



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

127/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N° 1359/2012, de fecha 25 de septiembre del mismo año, a la Ordenanza Municipal sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por la cual se exceptuaba de la Ordenanza Municipal N° 3618 en su artículo 5º, inciso b), al señor Oscar Vuoto.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 314 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA